

El registro bibliográfico de objetos culturales en 9 instituciones con asiento en la Provincia de Buenos Aires

Celeste Medina

Estudiante de la Lic. en Bibliotecología y Cs. De la Información
Universidad Nacional de La Plata

Resumen

Una vez analizado el proyecto CCO (Harpening, Patricia: 2006)¹, iniciativa de estándar internacional para el procesamiento de objetos culturales, se decide observar cuál es la situación actual al respecto en algunas instituciones de los ámbitos nacional (República Argentina) y provincial (Provincia de Buenos Aires), todas con asentamiento en la Provincia de Buenos Aires, para cotejar la implementación de estándares internacionales en el tratamiento que se le da a los objetos culturales como materiales especiales.

Palabras clave

Catalogación – Objetos culturales – Proyecto CCO - Estándares internacionales – Museos

Introducción

En los últimos años hemos sido espectadores y protagonistas de grandes cambios. Entre ellos podemos mencionar los cambios de paradigmas en relación a las estructuras organizativas, el pasaje de los profesionales de la información de almacenadores de colecciones en medios físicos, especialmente libros, a facilitadores de información en cualquier formato, que el acceso a la información dejara de ser exclusivamente físico, etc.

¹ Harpening, Patricia (2006). Cataloguing cultural objects: a guide to describing cultural Works and their images. *ALCTS/ALA Preconference*, Junio: Columbus, Estados Unidos

En nuestra profesión bibliotecaria, en consonancia con estos cambios se nos ha presentado una ampliación del campo de acción, un nuevo desafío: la catalogación de los objetos culturales.

Sin embargo, el procesamiento de los objetos culturales no es un tema ampliamente desarrollado en los programas de formación académica, que aún siguen estando mayormente dedicados al material bibliográfico. Esto genera un vacío de conocimiento para muchos bibliotecólogos que se desempeñan en Unidades de Información en la que además de libros, trabajan con materiales especiales, entre ellos los objetos culturales.

Nos interesa realizar una evaluación sobre la situación del procesamiento técnico de los materiales especiales en algunas instituciones con asiento en la Provincia de Buenos Aires

Marco teórico

Como actores en la cadena documental, parte de nuestro trabajo consiste en agregar valor a los documentos, ítems, obras, objetos.

Con el pasar de los años, hemos asistido a cambios que han afectado nuestro quehacer cotidiano. Sólo por mencionar algunos podemos nombrar el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), los cambios de paradigmas en relación a las estructuras organizativas, el pasaje de la función de almacenadores de colecciones en medios físicos a facilitadores de información en cualquier formato.

En las últimas décadas, como parte de los cambios que amplían nuestro campo de acción, se presenta en nuestra tarea el desafío en relación a la catalogación de objetos culturales (CCO)

En primer lugar analizaremos la definición de objetos culturales según American Library Association² (Baca, Murtha; Harpring, Patricia; Lanzi, Elisa; McRae, Linda; Baird, Ann, 2006) quien considera que los CO tienen dos condiciones: “son objetos

² Baca, Murtha; Harpring, Patricia; Lanzi, Elisa; McRae, Linda; Baird, Ann. (2006)

Cataloging Cultural Objects: A Guide to Describing Cultural Works and Their Images. Chicago: American Library Association.

- Baca, Murtha, Harpring, Patricia. (eds.) (2000) *Categories for the Description of Works of Art*. Los Angeles: J. Paul Getty Trust and the College Art Association. Recuperado el 19 de septiembre de 2013, de http://www.getty.edu/research/conducting_research/standards/cdwa/

físicos, concretos, no importa existan en forma analógica o digital, existen en el mundo externo. Se pueden ubicar en un espacio-tiempo. Y están hechos por personas, son el resultado de alguna actividad humana (culturales)”

Según esta definición de la ALA (2006), el universo de objetos culturales se acota dividiéndolo en dos grandes categorías: el grupo de las obras y el grupo de las imágenes documentales, lo que limita el universo de las imágenes, ya que no todas son consideradas objetos culturales.

La categoría o grupo de obras se subdivide en tres tipos de subcategorías:

- las obras de arte visual, como pinturas y esculturas
- las construcciones, como edificios con valor particular
- objetos culturales, como objetos con funciones decorativas

Quedan excluidas las obras literarias, musicales, obras de arte escénico y otras obras de carácter intangible.

La catalogación de Objetos culturales plantea la necesidad de desarrollar estándares. Una de las iniciativas en esta dirección es el proyecto CCO (Guide to Describing Cultural Works and Their Images³) (2006), de la Fundación Asociación de Recursos Visuales, comenzado en 2001 y basado en los conjuntos de elementos VRA Core 4.0⁴ y Categories for the Description of Works of Art (CDWA)⁵

El proyecto CCO propone los siguientes elementos de descripción.

-Nombre del Objeto

Tipo de obra: debe utilizarse el término que mejor caracterice a la obra, por ejemplo escultura, pintura, retablo, catedral, etc.

Es el foco lógico del registro del catálogo, en él se delimitará si se trata de un solo elemento, una obra compuesta por varias partes, o de un grupo o colección de obras.

³ - Harpring, Patricia (2006). Cataloguing cultural objects: a guide to describing cultural Works and their images: *ALCTS/ALA Preconference*, Jun.: Columbus, Estados Unidos.

⁴ Visual Resources Association. VRA Core Categories 4.0. Recuperado el 12 de septiembre de 2013, de <http://www.vraweb.org/resources/datastandards/intro.html>

⁵ Getty Trust, J. Paul. College Art Association. Categories for the Description of Works of Art (CDWA). Recuperado el 12 de septiembre de 2013, de

Cuando una parte de una obra de arte o una obra arquitectónica es lo suficientemente importante como para requerir su propio registro, el tipo de trabajo debe describir con precisión la parte que se cataloga, y el catalogador debe vincular el registro de la pieza a un registro de toda la obra

Título

Es la identificación dada por una frase o nombre dados a un objeto cultural.

El título puede ser una frase descriptiva que haga referencia al tema iconográfico o el tema de la obra de arte, como la Adoración de los Reyes Magos o el retrato de Thomas Jefferson.

El título puede tomarse de diversas fuentes de información.

Puede ser construido cuando no exista, debe ser descriptivo porque el objetivo siempre será facilitar la identificación para el usuario. En su construcción a veces es necesario repetir terminología de otros elementos.

Todos los títulos significativos o nombres por los que una obra es o ha sido conocido deben ser registrados.

-Información del creador: Tiene que ver con el concepto de autoría. Identifica a la persona, grupo de personas, persona jurídica, grupo cultural, u otra entidad que contribuyó a la creación, diseño, producción, fabricación o alteración de la obra

Creador: nombre del creador e información biográfica suficiente para identificarlo sin ambigüedad

-Características físicas: Es el área más extensa de la Guía

Medidas: contiene información acerca de las dimensiones, el tamaño o magnitud de las obras. Las mediciones pueden ser registradas de acuerdo a diferentes criterios, dependiendo del tipo de trabajo que se está midiendo.

Técnicas y materiales: descripción de la técnica, información sobre las sustancias y materiales utilizados para la creación de la obra

Edición: puede identificar una impresión u otros trabajos específicos en el contexto de un número limitado de obras idénticas o muy similares realizadas desde la misma matriz. Por ejemplo, en el caso de grabados.

Estado: Para la creación de obras que no sean copias. Sirve para registrar la secuencia de etapas relacionadas con la construcción de la creación. Cada variación en la etapa de producción se identifica como un estado en particular.

Adiciones sobre las características físicas

-Información estilística y cronológica

Estilo: de época, histórica y artística, movimiento, grupo o escuela, cuyas características se representen en la obra

Cultura: orígenes culturales de la obra

Fecha: de diseño y creación

-Ubicación y Geografía: se utiliza para registrar elementos sobre la ubicación geográfica y de otro tipo.

La mayoría de las obras culturales tienen una variedad de asociaciones geográficas, como la nación donde se realizó un objeto, la ciudad del museo que actualmente lo alberga, el pueblo donde se encuentra una obra arquitectónica, la dirección o la casa del propietario de un objeto de colección privada, etc.

-Tema: Contiene una identificación, descripción o interpretación de lo que representa en la obra o imagen.

Se identifica el contenido temático de la obra, puede incluir su función, su significado simbólico

-Clase: Tiene por objetivo colocar a la obra o imagen en un contexto más amplio. Este elemento se utiliza para relacionar una obra específica a otras con características similares, a menudo basadas en el régimen de organización de una colección particular, depósito, etc.

Una obra puede pertenecer simultáneamente a diferentes clases en diferentes esquemas, según el esquema utilizado o el punto de vista. El elemento de la clase puede referirse a una categoría dentro de la disposición recogida de la institución propietaria, o puede referirse a los planes de organización aplicados a las colecciones de recursos visuales, catálogos colectivos, y las iniciativas de catalogación compartida.

-Descripción y otros tipos de notas: consiste en una nota descriptiva que generalmente es un texto relativamente breve, que detalla el contenido y el contexto de la obra. Es un campo de texto libre para registrar los comentarios y una interpretación que puede complementar, calificar, o explicar la información indexada en varios elementos

-Vista: Información sobre la visión de una imagen independientemente de su formato (fotografía, diapositiva, microficha, cinta de video, imagen digital, etc.)

Es útil para la imagen de una obra en lugar de la obra original, para los detalles de una obra

Objetivos de la investigación

1-Definir el alcance de los objetos culturales

2-Describir los elementos de descripción que se consideran para el tratamiento estándar de los objetos culturales

3-Describir el tratamiento que 9 instituciones nacionales y provinciales situadas en la Provincia de Buenos Aires dan a los objetos culturales

4-Determinar si las instituciones locales aplican o no los estándares internacionales.

Preguntas

¿A qué consideran objetos culturales las instituciones que están a la vanguardia de la investigación sobre el tema? ¿Qué se considera objeto cultural en las instituciones de la Provincia de Buenos Aires, tanto las nacionales como las provinciales con asiento en la Provincia? ¿Existen normas estandarizadas a nivel nacional y provincial que rijan a las instituciones encargadas de tutelar, procesar y conservar los objetos culturales a nivel local? ¿Qué tratamiento se les da a los objetos culturales en los museos e instituciones situados en la Provincia de Buenos Aires?

Metodología

La investigación fue de tipo descriptiva.

Los métodos utilizados fueron la entrevista y la observación.

En la entrevista se trabajó con tópicos orientadores.

Los datos que produjeron las respuestas se ordenaron en una ficha de recolección de datos para su posterior análisis.

En cuanto a la observación, se analizaron los sitios Web de las instituciones gubernamentales de quienes dependen las instituciones que tutelan y procesan los objetos culturales y en los casos en que fue posible, las bases de datos, inventarios, registros, hojas de trabajo en los que se vuelca la información descriptiva y analítica sobre los objetos culturales en las mismas instituciones que tutelan y procesan los objetos culturales

Unidades de análisis

-Museo Nacional de Arte Decorativo

-Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA)

-Museo Nacional de la Historia del Traje

-Museo Nacional del Grabado

-Palais de Glace

-Complejo Museográfico Provincial "Enrique Udaondo"

-Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio Pettoruti"

-Teatro Argentino de La Plata, sección sastrería y ropería

-Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene"

También se entrevistó a las personas encargadas de la Comisión Nacional de museos, monumentos y lugares históricos, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación y a los encargados del área de la Dirección de museos, monumentos y sitios históricos del Instituto de Cultura de la Provincia de Buenos Aires

La Comisión Nacional de museos, monumentos y lugares históricos, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación tiene a su cargo la superintendencia inmediata sobre los museos, monumentos y lugares históricos nacionales en concurrencia con las

respectivas autoridades de las instituciones provinciales o municipales que actúen en cada caso.

Según la Guía Nacional de Museos (Argentina, 2009) ⁶ los museos con asentamiento en la provincia de Buenos Aires de superintendencia inmediata y única de la Comisión nacional son 18. Para el presente trabajo se seleccionaron las 5 instituciones ya nombradas.

La Dirección de museos, monumentos y sitios históricos del Instituto de Cultura de la Provincia de Buenos Aires tiene bajo su dependencia, según el sitio Web oficial, (Buenos Aires (Provincia), 2013) ⁷ 6 museos y 4 teatros, de los cuales se seleccionaron las 4 instituciones ya nombradas.

Variables

- Identificar qué tipo de materiales tutela cada institución
- En caso de que la Institución disponga de objetos culturales junto con otro tipo de documentos, conocer si se realiza una descripción diferenciada. Si es así, cuál es el criterio para diferenciar los documentos.
- Cómo se realiza la descripción formal y analítica de los documentos y dónde se la registra
- Qué normativa se utiliza para la descripción y el análisis de los documentos.

Análisis de los datos

En lo que respecta a las consideraciones sobre qué es un objeto cultural según cada institución analizada podemos observar que sólo dos de ellas, el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene” y el Complejo Museográfico Provincial “Enrique Udaondo” no coinciden plenamente con la definición que el

⁶ Argentina (2009). Secretaría de Cultura de la Nación. Guía Nacional de Museos. 2ª. Ed. Buenos Aires: Presidencia de la Nación.

⁷ Buenos Aires (Provincia) Buenos Aires Cultura. Recuperado el 12 de septiembre, de <http://www.ic.gba.gov.ar/institucional/organismos.php>

Proyecto CCO de ALA (Harpring, Patricia, 2006)⁸ da sobre los objetos culturales.

En el caso del Archivo Histórico de la Provincia, considera que los pocos objetos que forman parte de su colección son documentos no librarios, pero de carácter acotado. Forman parte de pruebas sobre causas judiciales históricas. Su valor está relacionado exclusivamente con la investigación. De allí que su procesamiento sea el de una descripción archivística.

En cuanto al Complejo Museográfico Provincial, aunque responde a las pautas de procesamiento sugeridas por el Proyecto CCO de ALA (Harpring, Patricia, 2006)⁹, cuenta entre su colección con algunos objetos no creados por el hombre, por ejemplo, dos caballos embalsamados, Gato y Mancha, que unieron Buenos Aires con Nueva York entre los años 1925 y 1928, conducidos por el Sr. Tchifely. Su descripción se realiza en forma idéntica al resto del material del Complejo.

Como ya vimos, los Objetos Culturales, según la definición del Proyecto CCO de ALA¹⁰ (2006) son objetos creados por la mano del hombre, no son objetos de la naturaleza.

Las siete instituciones restantes, sin embargo, poseen dentro de su colección objetos que se corresponden con la definición Objetos Culturales de ALA (2006)¹¹. Exceptuando el área sastrería del Teatro Argentino de la Provincia de Buenos Aires, el resto de los Museos posee colecciones bibliográficas que son registradas por las áreas de Biblioteca o Archivo bajo estándares internacionales de amplio uso en el área.

El material bibliográfico que por su valor histórico sea considerado patrimonio cultural de la Nación tiene un tratamiento diferenciado del de los objetos culturales y su registro bibliográfico se ve plasmado en la base de datos en línea denominada MEMORar.

Procesamiento de los objetos culturales

La descripción formal y analítica de los documentos se realiza de diferentes maneras, pero en términos generales podemos decir que los elementos básicos propuestos por el Proyecto CCO están contemplados, aún cuando no el orden de la descripción no sea el

⁸ Harpring, Patricia (2006) Cataloguing cultural objects: a guide to describing cultural Works and their images. En: ALCTS/ALA Preconference. Jun.: Columbus, Estados Unidos

⁹ ídem

¹⁰ ídem

¹¹ ídem

mismo ni se correspondan con total exactitud los campos.

Las excepciones se presentan en la sección ropería y sastrería del Teatro argentino de La Plata y en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”. La primera no contempla en su descripción los campos nombre del creador, información estilística y cronológica, tema y clase. Realiza una descripción formal elemental de los objetos culturales sin detenerse en medidas, técnicas ni materiales. Y no se registran elementos de la descripción analítica.

Se registra el nombre de la compañía, de la obra (ópera o ballet), la fecha, el número de vestimentas y su título.

Por ejemplo:

Obra: Bella durmiente

Fecha: 8 de julio de 2008

Compañía: Ballet del sur de Bahía Blanca

14 trajes soldados de campaña

16 clívanos (faltan 9)

4 chalecos

A veces se consignan cuestiones administrativas en leyendas tales como “llevado a la oficina del director de Producción técnica”.

El Archivo Histórico de la Pcia. de Buenos Aires, considera que los objetos que posee tienen valor histórico y documental y que deben tener el mismo tratamiento que los documentos en formato papel.

Estándares:

En cuanto a las normas o estándares utilizados para el procesamiento técnico de los objetos culturales podemos graficar la situación de la siguiente manera:

Tabla 1: Aplicación de normas para el procesamiento de objetos culturales

Instituciones	Proyecto CCO	ISAD (G)	Ninguna
Complejo Museográfico Provincial “Enrique Udaondo”	X		
Museo Pcial. De Bellas Artes “Emilio Pettoruti”	X		
Teatro Argentino de La Plata. Sección Sastrería y ropería			X
Museo Nacional de Arte Decorativo	X		
Museo Nacional de Bellas Artes	X		
Museo Nacional de la Historia del Traje	X		
Museo Nacional del Grabado	X		
Palais de Glace	X		
Archivo Histórico de la Provincia de Bs. As. “Dr. Ricardo Levene”		X	

Registro de los datos

El Complejo Museográfico Provincial “Enrique Udaondo” y el Museo Provincial de Bellas Artes “Emilio Pettoruti” registran los asientos bibliográficos en una Base de Datos que forma parte del Programa PRODIM, Programa de Digitalización de Museos creado por la resolución provincial 0475, del 22 de abril de 2008.

Las principales tareas que desarrolla el Programa tienen que ver con la formación de personal especializado en documentación de colecciones, organización de los sistemas de registro, la normalización de vocabulario y la documentación visual de las colecciones patrimoniales de los museos de la Provincia de Buenos Aires. Los alcances del programa están asociados al desarrollo de políticas de preservación de las colecciones.

En cuanto al Teatro Argentino. Sección sastrería-ropería, Institución que no utiliza estándares para el procesamiento de sus objetos culturales utiliza un listado descriptivo sin número de inventario en papel para una descripción mínima de las vestimentas. Hasta hace 10 años el inventario consistía en una descripción más detallada, con un número correspondiente para cada traje.

En la actualidad, solo se registra un listado que consiste en descripciones de grupos de vestimentas similares en un cuaderno.

Las 5 instituciones dependientes de la Secretaría de Cultura de Nación (Museo Nacional de Arte Decorativo, Museo Nacional de Bellas Artes, Museo Nacional de la Historia del traje, Museo Nacional del Grabado y Palais de Glace) procesan los objetos bajo la normativa internacional del Proyecto CCO. En el año 2004, la Secretaría de Cultura de la Nación entabló vínculos con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos de Chile (DIBAM) para enriquecerse de la experiencia chilena en el campo de la documentación de colecciones patrimoniales.

Tomando como referencia la metodología utilizada en el Proyecto SUR para el registro de los bienes culturales chilenos, se desarrolló una base de datos unificada para los museos dependientes de la Secretaría de Cultura de la Nación. La base de datos se llama CONar (Colecciones Nacionales Argentinas). Las cargas de los registros se realizan desde el año 2006.

Por otro lado, el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires mantiene un inventario en formato papel aunque ya está en marcha la automatización de su catálogo.

Conclusiones

Las instituciones dependientes del gobierno nacional demuestran tener conciencia de las particularidades de los objetos culturales como tales, en su definición (Argentina, 1999)¹². A la hora de procesar los objetos utilizan la normativa internacional sugerida

¹² Argentina (1999). Ley 25.197 Régimen del Registro del Patrimonio cultural Sancionada: noviembre 10 de 1999. Promulgada: Diciembre 9 de 1999 por el Congreso de la Nación Argentina

para este tipo de materiales, tanto la descripción formal como la descripción analítica resultan compatibles con los estándares internacionales.

Sólo dos de las instituciones dependientes del gobierno provincial analizadas muestran un progreso en relación a su apego a los estándares internacionales de vanguardia para el procesamiento de objetos culturales.

El Teatro argentino de La Plata y el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires aún no se han acopado al Proyecto PRODIM y el procesamiento que realizan sobre los objetos culturales es ínfimo, no estandarizado y rudimentario.

Esta investigación abre la posibilidad de continuar, en otra etapa, analizando más instituciones para lograr mayor representatividad en los resultados. Así como, en una tercera etapa, se propone presentar un proyecto para la unificación estandarizada en el procesamiento de las instituciones que tutelan objetos culturales de todo el país

Referencias bibliográficas

- Argentina (2009). Secretaría de Cultura de la Nación. Dirección Nacional de Patrimonios y Museos. Guía Nacional de Museos. 2ª. ed. Buenos Aires: Secretaría de Cultura de la Nación Argentina. Recuperado el 12 de septiembre de 2013, de http://v2012.cultura.gob.ar/archivos/noticias_docs/guia_museos_2edic.pdf
- Baca, Murtha; Harpring, Patricia; Lanzi, Elisa; McRae, Linda; Baird, Ann (2006). Cataloging Cultural Objects: A Guide to Describing Cultural Works and Their Images. Chicago: American Library Association.
- Baca, Murtha, Harpring, Patricia. (eds.) (2000) Categories for the Description of Works of Art. Los Angeles: J. Paul Getty Trust and the College Art Association. Recuperado el 12 de septiembre de 2012, de http://www.getty.edu/research/conducting_research/standards/cdwa/
- Consejo Internacional de Archivos. Comité Ad Hoc de Normas de Descripción. (2000) ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística. Madrid. Subdirección de los Archivos Estatales.
- Getty Trust, J. Paul. College Art Association. Categories for the Description of Works of Art (CDWA). Recuperado el 12 de septiembre de 2013, de

http://www.getty.edu/research/conducting_research/standards/cdwa/

-Harpring, Patricia. (2006) Cataloging cultural objects: a guide to describing cultural Works and their images. *ALCTS/ALA Preconference*, Jun: Columbus, Estados Unidos

-.Ley 25.197 (1999) Régimen del Registro del Patrimonio cultural Sancionada: Noviembre 10 de 1999. Promulgada: Diciembre 9 de 1999 por el Congreso de la Nación Argentina.

-Nagel Vega, Lina (ed.) (2009) Manual de registro y documentación de bienes culturales. Santiago de Chile: Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales (CDBP), 2009. Recuperado el 12 de septiembre de 2013, de http://www.aatespanol.cl/taa/publico/ftp/archivo/MANUAL_WEB.pdf

-Visual Resources Association. VRA Core Categories 4.0, Recuperado el 12 de septiembre de 2013, de <http://www.vraweb.org/resources/datastandards/intro.html>

Bibliografía consultada

- Casarosa, Vittore y Peters, Carol (eds.) (2007) Ontology-Driven interoperability for cultural heritage objects. *DELOS: multimatch workshop*. 15 Feb: Tirrenia, Italia

-Colombia. Ministerio de Cultura. Dirección de Patrimonio. Manual para inventarios de bienes culturales muebles. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2005

- Frigo, Manlio. (2004) Bienes culturales o patrimonio cultural: ¿una "batalla de conceptos" en el derecho internacional? *Revista Internacional de la Cruz Roja*, 854, p. 367-378. Recuperado el 12 de septiembre de 2013, de <http://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/63hkc3.htm>

-Furner, Jonathan (2007). Two senses of "work." *Annual Conference of the Visual Resources Association*. 25: 29 Mar. 2007: Kansas City, Estados Unidos. Recuperado el 12 de septiembre de 2013, de <http://polaris.gseis.ucla.edu/jfurner/papers/furner-07vra.pdf>